

Fecha:03/04/2023

Ref. consecutivo del sistema - CHR-1238

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Distribución de beneficios Prival Fondo de Inversión Cerrado Colones No Diversificado

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Distribución de beneficios Prival Fondo de Inversión Cerrado Colones No Diversificado

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., comunica que procederá a distribuir los beneficios de Prival Fondo de Inversión Cerrado Colones No Diversificado a los inversionistas el día 03 de Abril de 2023, correspondientes al trimestre con corte al mes de Marzo de 2023, según el siguiente detalle:

| Rendimiento a distribuir | Monto |
|---------------------------------|---------------|
| Utilidad Neta del Trimestre | ¢4,838,237.05 |
| Capital Pagado en Exceso | ¢0 |
| Monto a distribuir Total | ¢4,838,237.05 |
| Por participación | Monto |
| Utilidad Neta del Trimestre | ¢8.55220167 |
| Capital Pagado en Exceso | \$0 |
| A distribuir por participación | ¢8.55220167 |
| Títulos en circulación | 565,730.00 |

KARLA ARGUEDAS CHAVERRI

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.